



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 0954 Año 2010 Folio N° _____

Asunto: - CONGRESO DE INTENDENTES - Circ. Nro. 35/10.-

S/propomga postulante delegado ante grupo de trabajo: Comi-
sión Interinstitucional de Residuos Sanitarios.-

Resolución N° 292/010 Artigas, 15 de marzo del 2010

VISTO: la Nota Circular N° 35/2010 del Congreso Nacional de Intendentes adjuntando Decreto Nro. 586/009 del Poder Ejecutivo relacionado a residuos sanitarios, como así también solicitando la designación de un postulante a ser considerado por la Mesa del Congreso para integrar en representación del mismo la Comisión Interinstitucional de Residuos sanitarios;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al Suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1°) Proponer al Dr. **EDUARDO ARIEL GOMEZ** como postulante a ser considerado por la mesa del Congreso de Intendentes para integrar la Comisión Interinstitucional de Residuos Sanitarios creada por el Decreto Nro. 586/2009.

2°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese al designado, comuníquese al Congreso de Intendentes y diligenciado, resérvese en Reguladora de Trámites.


SILVIA ELENA SILVEIRA.
Secretaria General


DELMAR PAIVA FERNANDEZ.
Intendente Municipal

MRV.